



Presidente Donald Trump anuncia pausa de 90 días en aranceles para 75 países e incrementa a 125% arancel a China

Derrama económica mayor a Q27 millones para Alta Verapaz a través de la Media Maratón de Cobán



Últimas noticias

Un nuevo Guinness World Record para Guatemala, por el montañista Jaime Viñals





Un nuevo Guinness World Record para Guatemala, por el montañista Jaime Viñals

Una vez más, el montañista guatemalteco logra hacer historia para Guatemala, ahora de la mano de un Record Guinness.

"Puedo certificar que Jaime Viñals ha subido en 12 días 14 volcanes por encima de los 3 mil metros de altura, así que bienvenido a nuestra familia oficial del Guinness World Record", dijo en Anrigua Guatemala el certficador internacional de Guinness World Record, Alfredo Arista Rueda.

La certificadora más importante del mundo avaló la travesía realizada por Viñals, con lo cual impone un récord en una categoría nueva.

La hazana de Viñals fue documentada día con día, para que se tuvieran las evidencias de cada trayecto. El montañista ha sido una historia debido a las travesías logradas a nivel internacional.



"Agradezco el apoyo de MICOOPE, así como del Movimiento Hormigo y de otras marcas, puesto que sin su confianza no hubiera podido alcanzar un Guinness World Record para Guatemala. Trabajamos en equiioo para engrandecer a la nación. Estoy muy feliz de haber alcanzado esta meta", agregó Viñals.



Los volcanes que fueron ascendidos por el montañista guatemalteco, Jaime Viñals fueron:

1. Volcán Tacaná, San Marcos
2. Volcán Tajumulco, San Marcos
3. Volcán Siete Orejas
4. Volcán Santa María
5. Volcán Cerro Quemado
6. Volcán Santo Tomás
7. Volcán Zunil éstos en Quetzaltenango
8. Volcán Cuxliquel en Totonicapán
9. Volcán San Pedro
10. Volcán el Atitlán
11. Volcán Tolimán, éstos en Sololá
12. Volcán de Fuego
13. Volcán Acatenango, ambos en Chimaltenango
14. Volcán de Agua entre los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla

Esta es una buena noticia para el país.

Presidente Bernardo Arévalo participó en CELAC en Honduras



El presidente Bernardo Arévalo viajó a Honduras, para participar en la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Durante su discurso se refirió a los siguientes temas:

- Condolencias a la República Dominicana por la reciente tragedia en una discoteca donde murieron más un centenar de personas.
- Cooperación regional para resolver problemas comunes, como inseguridad alimentaria, el cambio climático y la migración irregular.
- Arévalo respaldó las propuestas de Brasil y México para organizar una ruta ordenada y responsable para responder a los desafíos.

Como parte de la agenda se conoció de reuniones con los presidentes de:

- México, Claudia Sheinbaum
- Uruguay, Yamandú Orsi Martínez

La comitiva que acompañó al presidente Arévalo la integró el secretario de Comunicación Social, Santiago Palomo y la secretaria Privada de la Presidencia, Glenda Tagger. El canciller Carlos Martínez, estuvo en Honduras desde 08 de abril.

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, confirmó el retorno del presidente Arévalo esta noche desde Honduras. Aunque, no tuvo ninguna participación pública este día.

FORO CENTROAMÉRICA AVANZA
Con normas comunes que conectan, agilizan y fortalecen

EXPLORA LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA Y EL FUTURO DEL ETIQUETADO FRONTAL EN CENTROAMÉRICA.

Más información: eventos@industriaguatemala.com | PBX.: 2380-9000 Ext. 117/224 www.industriaguatemala.com

MIÉRCOLES
23
ABRIL 2025

08:00 A 12:30 H.
HOTEL WESTIN
CAMINO REAL

REGÍSTRATE AQUÍ



MEDIA PARTNERS





Presidente Donald Trump anuncia pausa de 90 días en aranceles para 75 países e incrementa a 125% arancel a China

A inicios de abril, el presidente de Estados Unidos (EEUU), Donald Trump anunció las tarifas arancelarias que serían impuestas a 135 naciones a nivel mundial, para las exportaciones hacia esa nación.

Trump, se refirió a los países que habían sido injustos con Estados Unidos y le habían cobrado altos aranceles a sus productos.

Durante el anuncio arancelario, Trump redujo aranceles a algunas naciones e mencionó las tarifas recíprocas con el mínimo del 10% para las naciones que ya mantienen comercio con su nación.

Con relación a los aranceles, este 09 de abril, Trump anunció una pausa de 90 días, para 75 países, que han buscado los acercamientos con EEUU.

“sobre la base de la falta de respeto que China ha mostrado hacia los mercados mundiales, por la presente aumento el arancel cobrado a China por los Estados Unidos de América al 125%, con efecto inmediato. En algún momento, esperemos que en un futuro cercano, China se dará cuenta de que los días de estafar a Estados Unidos y a otros países ya no son sostenibles ni aceptables. Por el contrario, y sobre la base del hecho de que más de 75 países han convocado a representantes de los Estados Unidos, incluidos los Departamentos de Comercio, del Tesoro y del USTR, para negociar una solución a los temas que se están discutiendo en relación con el comercio, las barreras comerciales, los aranceles, la manipulación de divisas y los aranceles no monetarios, y que estos países no lo han hecho, a sugerencia mía, En represalias de cualquier manera o forma contra los Estados Unidos, he autorizado una PAUSA de 90 días y un Arancel Recíproco sustancialmente reducido durante este período, del 10%, también con efecto inmediato. ¡Gracias por su atención a este asunto!”

| Country | Tariffs Charged to the U.S.A. Including Currency Manipulation and Trade Barriers | U.S.A. Discounted Reciprocal Tariffs |
|----------------------|--|--------------------------------------|
| Peru | 10% | 10% |
| Nicaragua | 36% | 18% |
| Norway | 30% | 15% |
| Costa Rica | 17% | 10% |
| Jordan | 40% | 20% |
| Dominican Republic | 10% | 10% |
| United Arab Emirates | 10% | 10% |
| New Zealand | 20% | 10% |
| Argentina | 10% | 10% |
| Ecuador | 12% | 10% |
| Guatemala | 10% | 10% |
| Honduras | 10% | 10% |
| Madagascar | 93% | 47% |
| Myanmar (Burma) | 88% | 44% |
| Tunisia | 55% | 28% |
| Kazakhstan | 54% | 27% |
| Serbia | 74% | 37% |
| Egypt | 10% | 10% |
| Saudi Arabia | 10% | 10% |
| El Salvador | 10% | 10% |
| Côte d'Ivoire | 41% | 21% |
| Laos | 95% | 48% |
| Botswana | 74% | 37% |
| Trinidad and Tobago | 12% | 10% |
| Morocco | 10% | 10% |

En el cuadro celeste se muestra el porcentaje que los países le cobran a Estados Unidos y en el bloque amarillo, los que el presidente Trump anunció para cada país.

Durante la presentación arancelaria, se indicó que:

“Los cambios son parte del plan del presidente para "Hacer que Estados Unidos vuelva a ser rico". Según una hoja informativa de la Casa Blanca publicada el miércoles, "un análisis económico de 2024 encontró que un arancel global del 10% haría crecer la economía en \$ 728 mil millones, crearía 2.8 millones de empleos y aumentaría los ingresos reales de los hogares en un 5.7%".

En el caso de Guatemala, se indicó a través del Ministerio de Economía (MINECO), que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, no contenía aranceles de importación o exportación.

Mientras tanto, los sectores empresariales mostraron su preocupación e iniciaron reuniones que permitieran una hoja de ruta de abordaje para proteger a los empresarios guatemaltecos y evitar una escalada económica.

Los sectores productivos y exportadores también se refirieron a la importancia de la eficiencia, innovación y análisis de oportunidades ante el incremento arancelario para otros países.

Recientemente, el Gobierno de Guatemala informó que junto al sector privado formularían una estrategia para negociar con las autoridades estadounidenses y buscar la eliminación o análisis del arancel del 10% que ahora tendrían los productos guatemaltecos.

Entre las acciones concretas se prevé:

- Una gira de gobierno y sector privado a Washington, la cual se considera prioridad y urgente
- La formulación de una estrategia innovadora y atractiva que permita la reducción arancelaria
- Luego del anuncio del presidente Trump, el sector privado continúa con la hoja de ruta acordada con el Gobierno, por lo que se espera, que un plazo no mayor a seis semanas, se hayan concluido las negociaciones.



Derrama económica mayor a Q27 millones para Alta Verapaz a través de la Media Maratón de Cobán

Con el objetivo de promover el turismo deportivo como una herramienta de desarrollo local y sostenible, la Comisión de Turismo Sostenible de AGEXPORT y el Comité Organizador de la Media Maratón de Cobán firmaron un compromiso de colaboración que consolida su responsabilidad conjunta con esta emblemática competencia atlética; que atrae a miles de maratonistas y que se convierte en un atractivo internacional.

La Media Maratón de Cobán, que se realizará el 25 de mayo, representa una de las actividades deportivas más esperadas del país por su relevancia histórica y por el impacto económico y social que genera en la región. Este año, se espera la participación de más de 8 mil corredores, provenientes de al menos 11 departamentos de Guatemala, así como atletas internacionales de alto nivel, incluyendo corredores profesionales de Kenia.

La salida será en Calle Minerva y la meta se ubicará en el Estadio José Ángel Rossi, puntos icónicos que celebran tanto el deporte como la identidad cobanera.

Según el estudio de impacto económico, se estima que Cobán podría recibir más de Q27.5 millones durante la realización del evento, gracias al gasto en transporte, hospedaje, alimentación, compras típicas y otros servicios turísticos. Este flujo de visitantes beneficia directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la economía local y aportando al desarrollo sostenible de Cobán.



"Desde la Comisión de Turismo Sostenible de AGEXPORT, se considera que el turismo deportivo es una vía efectiva para diversificar la oferta turística, descentralizar el turismo a regiones con alto potencial como Alta Verapaz y visibilizar los atributos culturales y naturales del territorio. Este tipo de eventos nos permiten mostrar una región fuerte, con infraestructura y capacidad de recibir a miles de personas, generando oportunidades reales para emprendedores y comunidades locales", enfatizó Diego Fernández, Presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo Sostenible de AGEXPORT.

Además de la derrama económica, la Media Maratón fomenta la integración de comunidades, orgullo local y reconocimiento de Cobán como un destino apto para grandes eventos. Se trata de un encuentro intergeneracional y familiar, donde podrán participar personas desde los 14 hasta los 90 años.

La diversidad de participantes —tanto hombres como mujeres, de distintas edades y regiones del país— evidencia cómo el deporte fomenta la inclusión. Si bien se proyecta una mayor participación masculina (71.98%), la presencia femenina (28.02%) sigue creciendo, reflejando avances a la igualdad en espacios tradicionalmente dominados por hombres.

"El evento promueve el intercambio cultural, con la llegada de corredores internacionales, y posiciona a Cobán como un lugar con potencial para la inversión, gracias a su capacidad organizativa y su vocación turística", señaló Fernández.

AGEXPORT reafirma su visión de impulsar el turismo sostenible a través de alianzas estratégicas que potencien el desarrollo local, emprendimiento y promoción de destinos emergentes. Con este convenio, Cobán se prepara para destacar en la ruta de la Media Maratón. Este es un claro ejemplo de cómo el deporte y el turismo pueden ir de la mano a un futuro más próspero para el país.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Procurador de DDHH presenta amparo contra UNAERC por desabastecimiento



Con el propósito de ayudar a los enfermos renales, considerando que existe el presupuesto gubernamental para atender a esta población. El Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Alejandro Córdova, presentó una acción constitucional de Amparo Preventivo en contra de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC), debido a que en constantes supervisiones se ha evidenciado un persistente desabastecimiento de medicamentos esenciales para el tratamiento de pacientes con enfermedades renales crónicas.

El objetivo de esta acción preventiva es garantizar el suministro permanente y continuo de medicamentos, así como la prestación ininterrumpida de los servicios médicos.



“La intención es que se garantice el abastecimiento de forma permanente, que se asuma la responsabilidad desde un enfoque constitucional, y que no se interrumpa un servicio vital que pone en riesgo la vida de los pacientes”, puntualizó Córdova.

Como parte del proceso, también se incluyó como terceros interesados en el caso a la Contraloría General de Cuentas (CGC), el Ministerio Público (MP) y la Comisión de Salud del Congreso de la República.

La acción fue presentada ante la Sala de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en donde se espera que continúe conforme al debido proceso y que las resoluciones judiciales favorezcan la protección del derecho a la salud y a la vida de los pacientes renales.

Para el 2025, el Congreso de la República asignó Q430 millones para UNAERC para atender a las personas con afecciones renales. En los próximos días, se podría conocer si la Sala otorga el amparo provisional, que garantizaría el abastecimiento para los usuarios.

Tribunal otorga amparo provisional a la Procuraduría de Derechos Humanos y exige informe circunstancia a UNAERC



En horas de la tarde, de este miércoles, 09 de abril, trascendió la resolución de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social constituida en Tribunal de Amparo, la cual admitió para su trámite la acción presentada por el Procurador de Derechos Humanos, Alejandro Córdova y otorgó un plazo de 48 horas al Consejo de Administración de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC), para presentar un informe circunstanciado.

Sin embargo, también decretó esta Sala el “Amparo Provisional”, solicitado por la PDH en consecuencia:

“se ordena al Consejo de Administración de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC), que provea el tratamiento a sus pacientes en los días y horas que los hubiera citado, lo anterior bajo la responsabilidad de la autoridad denunciada o quien resulte responsable de la falta de atención. En cuanto al mecanismo para mantener el abastecimiento de medicamentos que abre en esta Sala el informe circunstanciado”.

de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico –UNAERC-, que provea el tratamiento a sus pacientes en los días y horas en los que los hubiere citado; lo anterior bajo la responsabilidad de la autoridad denunciada o quien resulte responsable de la falta de atención. En cuanto al mecanismo para mantener el abastecimiento de medicamentos, que obre en esta Sala el informe circunstanciado solicitado; **IX) El Amparista individualiza** como terceros interesados a: **a)** La Procuraduría General de la Nación, **b)** Contraloría General de Cuentas, **a quienes se les tiene como Terceros Interesados; y c)** Ministerio Público a través de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparo y Exhibición Personal, **en cuanto a este hágasele saber al presentado que por mandato legal se les otorga intervención; X) Se toma nota** de los lugares señalados para recibir notificaciones; **XI) Se les conmina** a las partes que de conformidad con la Ley de Notificaciones Electrónicas deben señalar casillero electrónico para las notificaciones subsiguientes; **XII) Lo demás solicitado** presente para su oportunidad procesal; **XIII) Notifíquese.** Artículos: 1, 2, 6, 7, 8, 10, 13, 21, 22, 24, 33, 34 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 300, 304, 321 al 329 del Código de Trabajo; 141 y 142 de la Ley del Organismo Judicial.

THELMA NOEMI DEL CID PALENCIA
MAGISTRADO PRESIDENTE EN FUNCIONES
3C86207EFA8104DC714CB7B173898994

LIZBETH CAROLINA REYES PAREDES
MAGISTRADO VOCAL I EN FUNCIONES
D62B9CBA106687B1BEACD277BB3C120

UNAERC constantemente es denunciado por mala atención, por corrupción o por falta de medicamentos; temas que las autoridades correspondientes deberán investigar.



Pese a la crisis que enfrenta Guatemala en los puertos, la Comisión Portuaria Nacional afirma que hay datos positivos

Se presentó el informe estadístico portuario 2024, por parte de la Comisión Portuaria Nacional (CPN).

Las estadísticas arrojan datos positivos y

crecimiento en las actividades de los tres puertos y ocho terminales que operan en el país, según lo explicó el viceministro de Transportes, Fernando Suriano, en su calidad de presidente de la CPN.

Suriano presentó la diferencia del movimiento de carga, comercio exterior nacional y de terceros, respecto a las operaciones de 2023.

El movimiento de carga tuvo un crecimiento del 8 por ciento, el comercio exterior de terceros con cifras positivas del 5 por ciento y el comercio exterior nacional con un incremento del 8 por ciento.

En 2024, se contabilizaron 31.1 millones de toneladas métricas movilizadas por los puertos y terminales, con un incremento del 8 por ciento en el último año.

Se dio cuenta del total de toneladas métricas movilizadas por cada puerto durante el año pasado:

- Puerto Quetzal: 19.9, con un crecimiento del 10 por ciento.
- Puerto Santo Tomás de Castilla 6.7 que, aunque la cifra es negativa, -2.5 por ciento, representa una mejora de resultados.
- Puerto Barrios 5.5, que representa una mejora del 12 por ciento

El funcionario subrayó que la carga que se mueve por el Pacífico representa el 60 por ciento y el 40 por ciento es por el litoral Carib

En 2024, se registraron 3 mil 134 buques atracados en el país, el 43% en Puerto Quetzal, el 37% en Puerto Santo Tomás de Castilla y el 20% en Puerto Barrios.

"Conocer las estadísticas del Sistema Portuario Guatemalteco, nos permiten entender su relevancia y por lo tanto la importancia de la inversión en el Sistema Logístico del país, ¡La información sigue siendo poder!", enfatizó Suriano.

El viceministro agregó que Guatemala es el segundo país con la actividad portuaria más grande e importante de Centroamérica, después de Panamá y que los mayores socios comerciales son Estados Unidos, Colombia y China.

Los datos de este informe anual serán útiles para la toma de decisiones certeras por parte de la cadena logística que, ahora conoce el desempeño de las operaciones del último año. Los puertos competitivos favorecen el comercio exterior.

FORO CENTROAMÉRICA AVANZA

Con normas comunes que conectan, agilizan y fortalecen

MIÉRCOLES
23
ABRIL 2025

08:00 A 12:30 H.
HOTEL WESTIN
CAMINO REAL

REGÍSTRATE AQUÍ



Más información: eventos@industriagate.com | PBX.: 2380-9000 Ext. 117/224
www.industriagate.com



MEDIA PARTNERS

